



## COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 371  
Sesión 95ª, ordinaria  
Martes 21 de marzo de 2023

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Of. N°109 Subsecretaría de Previsión Social (con fecha de 24 de enero 2023) de conformidad con lo dispuesto en las letras b) y c) del artículo 66 y en el artículo 67 de la Ley N° 20.255, de Reforma Previsional de 2008, la Ministra del Trabajo y Previsión Social y el Ministro de Hacienda solicitaron al Consejo Consultivo Previsional emitir su opinión sobre la propuesta de cambio al Reglamento e Instrumento Técnico de Focalización de la PGU como consecuencia de la modificación introducida a la Ley N° 21.419 por la Ley N° 21.538. Por lo anterior, se remite informe del Consejo Consultivo Previsional sobre cambio al Reglamento e Instrumento Técnico de Focalización PGU y respuesta formal a ese informe.

**2.-** El diputado Hotuiti Teao solicita considerar recibir en audiencia a la Asociación Chilena de Líneas Aéreas y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, con respecto a la tramitación del proyecto de ley sobre impuestos verdes en la industria aérea. A grandes rasgos, estiman que las externalidades que se podrían generar con la concreción de este proyecto de ley van desde un incremento en el valor de los pasajes aéreos, desincentivando con ello el turismo, que los turistas no opten por visitar las zonas extremas, sin mencionar el desmedro directo de esto a los trabajadores de las aerolíneas.

**3.-** Of. N°1700-27 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite segundo informe semestral 2022, Glosa 04, acerca de los gastos realizados respecto de las remuneraciones de personal.

**4.-** Of. N°1700-28 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite segundo informe semestral 2022, Glosa 03, acerca de las remuneraciones, beneficios y cualquier otro estipendio que reciben sus funcionarios.

**5.-** Of. N°1700-29 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite informe del cuarto trimestre 2022, Artículo 14, numeral 22, gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles.

**6.-** Of. N°1700-30 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite informe del cuarto trimestre 2022, Artículo 14, numeral 21, cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.

**7.-** Of. N°1700-32 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite informe del cuarto trimestre 2022, Glosa 10, sobre todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley.

**8.-** Of. N°1700-33 Ministerio Secretaría General de Gobierno (con fecha de 31 de enero 2023) remite informe del cuarto trimestre 2022, Artículo 14, numeral 10, con el número de comisiones de servicio en el país y en el extranjero.

**9.-** Of. N°97 Servicio Mejor Niñez (con fecha de 31 de enero 2023) remite información acerca de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.

**10.-** Of. N°99 Servicio Mejor Niñez (con fecha de 31 de enero 2023) remite información acerca de las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2022.

**11.-** Of. N°100 Servicio Mejor Niñez (con fecha de 31 de enero 2023) remite información acerca de los montos de dinero mensuales, respecto al cuarto trimestre de 2022, que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

**12.-** Of. N°101 Servicio Mejor Niñez (con fecha de 31 de enero 2023) remite información sobre los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del ministerio.

**13.-** Of. N°720 Contraloría General de la República (con fecha de 31 de enero 2023) cumple con señalar al cuarto trimestre 2022 que no se recibieron informes de rendiciones de cuentas de los gastos asignados para el ejercicio presupuestario 2022.

14.- Of. N°1643 Fonasa (con fecha de 30 de enero 2023) remite informe que está referido a mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida, correspondiente al segundo semestre 2022.

---